

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22256** *SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, S.A.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 16 de Junio de 2009 se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: La reducción de capital social por importe de 15.079.391,08 euros, mediante la amortización de 2.509 acciones de un nominal de 6.010,12 euros cada una, numeradas correlativamente de la 2.114 a la 4.622, ambas inclusive. La reducción tiene por finalidad reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social mediante la compensación de pérdidas. En consecuencia, el capital social es de 12.699.383,56 euros, representado por 2.113 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal.

Madrid, 24 de junio de 2009.- La Presidenta del Consejo, Soledad López Fernández.

ID: A090050854-1